### ALBERTO EDUARDO ROJAS LOPEZ NOTARIO PUBLICO

REPERTORIO Nº19317/012

OT: 46389

#### PROTOCOLIZACION EXTRACTO

## ASESORIAS Y SERVICIOS GALT'S GULCH S.A.

En Santiago, República de Chile a doce de Diciembre de dos mil doce, ante mí, ALBERTO

EDUARDO ROJAS LOPEZ, abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Santiago,

con oficio en calle Compañía número mil ochenta y cinco, piso catorce, comuna y ciudad de

Santiago CERTIFICO QUE a solicitud de doña PATRICIA GOMEZ PINO, chilena, casada,

empleada, cédula nacional de identidad número nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil

veinticuatro guión cuatro, domiciliada para estos efectos en calle Compañía número mil

ochenta y cinco, piso catorce, Santiago, mayor de edad a quien conozco a través de su cédula

antes citada; protocolizo Extracto de Constitución de Sociedad ASESORIAS Y SERVICIOS

GALT'S GULCH S.A. el que se encuentra debidamente inscrito y publicado y que consta de

cuatro hojas útiles, quedando al final del protocolo de instrumentos públicos de esta Notaría del

presente mes bajo el número VEINTIDÓS. REPERTORIO NUMERO: DIECINUEVE MIL

23

21 TRESCIENTOS DIECISIETE/ DOS MIL DOCE

SU ORIGINAL. FIRMA Y SELLO CON ESTA

FECHA. SANTIAGO.

28

22

24

NOTARIA SANTIAGO SANTIAGO

SERVICIOS GALT'S GULCH S.A.1212

NOTARIA O NOTARIA NOTARIA O NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARI

prot.ext.ASESORIAS

R: 19317/012 0T:46389. N: 22. 12- Dic - 201



Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807 www.conservador.cl info@conservador.cl

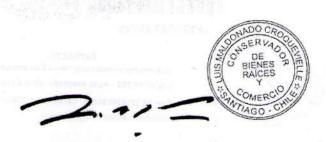
# Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Asesoría y Servicios Galt's Gulch S.A.", fue inscrito con fecha 7 de diciembre de 2012 a fojas 86985 número 60966 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2012.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 6 de diciembre de 2012, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 67871.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$25.800.-

Santiago, 7 de diciembre de 2012.



Carátula: 6978420

Asesoría y Servicios Galt's Gulch S.A.



Cód. de verificación: cec\_1484fe-0 www.conservador.cl Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





#### **EXTRACTO**

ALBERTO ROJAS LOPEZ, Notario Público Titular de la 6ª Notaría de Santiago, Compañía 1085, Piso 14, certifico: Por escritura Pública de fecha 26 de Noviembre de 2012 ante mi suplente don Alberto Herman Montauban: MARTIN ANDRES VILA BALTRA, abogado, C.N.I. N°10.514.236-6, y JORGE RAÚL CORDOVA LABBÉ, egresado de derecho C.N.I., C.N.I. N°11.633.464-K, ambos domiciliados en calle Teatinos 251, of. 201, Santiago, constituyeron sociedad anónima cerrada, cuyos estatutos son: Nombre: "Asesoría y Servicios GALT'S GULCH S.A.".- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que el Directorio acuerde establecer, en el país o en el extranjero; Duración: Indefinida.-Objeto: La prestación de servicios profesionales y técnicos en las áreas inmobiliarias, de construcción, urbanísticas, comerciales y económicas.- Capital: \$10.000.000.-, dividido en 10.000.- acciones nominativas, de la misma serie, sin valor nominal. Suscrito y pagado 200 acciones por la suma de \$200.000.-, las restantes 9.800.- acciones suscritas por \$9.800.000.- deberán pagarse dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la escritura de constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 04 de Diciembre 2012



123456791085



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.
Ley Nº 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.
Cert Nº 123456791085, Carátula N º:1140.- Código retiro: b202d

Verifique validez en www.fojas.cl



Santiago 04 de Diciembre 2012. - Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.





Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807 www.conservador.cl info@conservador.cl

# Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 86985 número 60966 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 7 de diciembre de 2012.



Carátula: 6978420 Asesoría y Servicios Galt's Guich S.A.



Código de verificación: cic\_1484fe-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del



## Fojas 86985

TB/MG
\*Nº60966
constitución
ASESORÍA Y
SERVICIOS
GALT'S GULCH
S.A.
C: 6978420

\*ID: 1344766

\*FR: 183660

Santiago, siete de diciembre del año dos mil Catherine doña requerimiento de Guajardo, procedo a inscribir lo siguiente: ALBERTO ROJAS LOPEZ, Notario Público Titular de la 6ª Notaría de Santiago, Compañía 1085, Piso 14, certifico: Por escritura Pública de fecha 26 de Noviembre de 2012 ante mi suplente don Alberto Herman Montauban: MARTIN ANDRES VILA BALTRA, abogado, C.N.I. Nº10.514.236-6, y JORGE RAÚL CORDOVA LABBÉ, egresado de derecho C.N.I., C.N.I. Nº11.633.464-K, ambos domiciliados en Santiago, 201, of. Teatinos 251, calle constituyeron sociedad anónima cerrada, cuyos estatutos son: Nombre: "Asesoría y Servicios GALT'S GULCH S.A.".- Domicilio: Santiago, sin sucursales las agencias, de perjuicio representaciones que el Directorio acuerde establecer, en el país o en el extranjero; Duración: Indefinida.- Objeto: La prestación de servicios profesionales y técnicos en las áreas inmobiliarias, de construcción, urbanísticas, Capital: económicas.comerciales У \$10.000.000.-, dividido en 10.000.- acciones nominativas, de la misma serie, sin valor nominal. Suscrito y pagado 200 acciones por la suma de \$200.000.-, las restantes 9.800.acciones suscritas por \$9.800.000.- deberán pagarse dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la escritura de constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada.



# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 40.432

miércoles, 12 de diciembre de 2012

E-2 Pág. 1 de 1

## SECCIÓN SOCIEDADES

## CONSTITUCIONES SOCIEDADES ANONIMAS

575779 ASESORÍA Y SERVICIOS GALT'S GULCH S.A..

ALBERTO ROJAS LOPEZ, Notario Público Titular de la 6ª Notaría de Santiago, Compañía 1085, Piso 14, certifico: Por escritura Pública de fecha 26 de Noviembre de 2012 ante mi suplente don Alberto Herman Montauban: MARTIN ANDRES VILA BALTRA, abogado, C.N.I. N°10.514.236-6, y JORGE RAÚL CORDOVA LABBÉ, egresado de derecho C.N.I., C.N.I. N°11.633.464-K, ambos domiciliados en calle Teatinos 251, of. 201, Santiago, constituyeron sociedad anónima cerrada, cuyos estatutos son: Nombre: "Asesoría y Servicios GALT'S GULCH S.A.".- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que el Directorio acuerde establecer, en el país o en el extranjero; Duración: Indefinida.- Objeto: La prestación de servicios profesionales y técnicos en las áreas inmobiliarias, de construcción, urbanísticas, comerciales y económicas.- Capital: \$10.000.000.-, dividido en 10.000.- acciones nominativas, de la misma serie, sin valor nominal. Suscrito y pagado 200 acciones por la suma de \$200.000.-, las restantes 9.800.- acciones suscritas por \$9.800.000.- deberán pagarse dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la escritura de constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 04 de Diciembre 2012.

Conforme con el Instrumento que he tenido a la vista, protocolizado ante mi bajo el N°....Z... y con reperiorio N°....Z... y con reperiorio N°....Z... y Chile Notario Notari Notario Notario Notario Notario Notario Notario Notario Notario

CVe: 575779 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en www.ciarioficial.cl/consulta para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

IO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Fono: 600 6600 200